

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntos.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

Anuncios de preferencia

CIRCULO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO

Enseñanza teórico-práctica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil y Correspondencia comercial.

Queda abierta la Matricula hasta el día 31 del actual mes, siendo sólo esta Academia para los que sean socios de dicho Círculo.

La cuota mensual será de ptas. 2'50.

Horas de clase de 7 á 8 de la noche.

Redomas

y coronas de siempre vivas para cementerio. Almacén de Luis La Roche y Compañía.

Se venden

las casas calle de Ferrer números 26 y 28; informarán San José 30, accesoria.

Al público

Desde el día primero de octubre han quedado abiertas las clases en el establecimiento de enseñanza para señoritas, sito en la calle del Castillo número 88.

La enseñanza que se da en dicho Colegio, comprende:

- 1.º La primaria elemental y superior.
- 2.º Idiomas—Francés é inglés.
- 3.º Música—Solfeo y piano.
- 4.º Dibujo—Figura y adorno.
- 5.º Nociones de pintura.
- 6.º Corte y confección de prendas de vestir.

Informes, Jesús Nazareno 4.

¡GRAN ÉXITO!

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA
PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS
DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia
de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspección constante de la Oficina de Comprobación de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histo Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

Se vende

un bonito potro de raza árabe color alazan de 5 cuartas y 6 dedos de alzada. Tiene 6 meses de edad. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

Itinerario

CORREOS DE LA PENINSULA

SALIDAS

Los días 10 y 25 á las 9 de la mañana.

LLEGADAS

Los días 6 y 21 á las 6 de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Para Las Palmas

Los días	1	á las	8	n.
»	6	»	10	m.
»	10	»	12	m.
»	12	»	9	m.
»	17	»	8	n.
»	21	»	10	m.
»	25	»	10	m.
»	26	»	10	m.

Los meses que tienen 31 días sale el 31 en vez del día 1.º

Ademas el correo de la Península sale para Las Palmas los días 6 y 21 á las 8 de la noche.

Para Santa Cruz de la Palma
Gomera y Hierro

Los días	6	á las	7	t.
»	12	»	7	t.
»	21	»	7	t.
»	26	»	8	n.

Para Lanzarote y Fuerteventura

Los días	6	á las	10	m.
»	12	»	9	m.
»	21	»	10	m.
»	26	»	10	m.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta imprenta.

Se vende

en módico precio una magnífica mesa escritorio de caoba con preciosos tallados. Darán razon en la calle del Barranco número 48.

Se realizan

envases sumamente baratos para vinos. Laguna, Calle del Laurel esquina á la del Agua.

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 25.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision.

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica

Se vende

una casa en la plaza de San Telmo número 4. Darán razon en la calle de San Francisco número 57.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de a. m.

Barómetro	762.65
Termómetro á la sombra	25.9
Humedad relativa	76.8
Viento	E
Fuerza del viento	0
Lluvia en las últimas 4 horas.	11.7 milímetros.
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer.	29.0
Id. mínima de anoche	19.9
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Emilia Martínez.
Lucas Valerio Evang. lista Fuentes.

DEFUNCIONES

Estefana Febles y Arteaga, de San Sebastian, de 55 años Cruces—Gastro enteritis aguda.

Maria de la Concepcion Arnay y Sosa, de esta ciudad, de 6 meses—Santo Domingo, 14—Eclampsia.

Rita Mesa y Gamez, de Hermigua, de 66 años—Humo, 18—Gastro enteritis.

Maria del Carmen Diaz de la Concepcion, de esta ciudad, de 54 años—Llanos—Enterocolitis aguda.

MATRIMONIOS

D. Domingo Alberto Lopez, de esta ciudad, de 23 años, soltero, con D.ª Josefa Suarez Marrero, de Gáldar, de 23 años, soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Rafael Arcángel.

Santo de mañana.—S. Crispin y Crispiniano.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castreñense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

- 1844 El canton de Lucerna Suiza, llama á los Jesuitas.
- 1851 Muere el notable orador norteamericano, Daniel Webster.
- 1862 Inauguración del Ferro-carril de Cartagena á Murcia.

DE ACTUALIDAD

ALCOHOLES II.

Vamos á demostrar, sin meternos en prolijas enumeraciones, que no son aplicables á estas islas, por su sistema especial de franquicias, las disposiciones del R. D. de 23 de marzo último sobre zonas fiscales para la vigilancia aduanera.

Si fuese aplicable ó asimilable á esta provincia el citado R. D., en vez de concederse un plazo de quince días para la presentación de las relaciones juradas, á contar desde la publicación de la R. O. fecha 16 de septiembre último, en la Gaceta de Madrid, con seguridad que el mencionado plazo se hubiera ampliado de haber comprendidos á los consignatarios, comerciante ó especuladores de estas islas; pero no habiéndose fijado ampliación alguna, claro está que los efectos de aquella R. O. no alcanzan al comercio

de esta provincia, por cuanto el plazo señalado espiró el día 2 del actual, es decir, cuando no conocíamos su término, y por consiguiente ni los comerciantes de esta plaza y menos los de las islas vecinas, tenían tiempo hábil para cumplir con aquel mandato superior.

Por otra parte, declarando el art. 7.º del Reglamento que la circulación de los alcoholes, aguardientes y licores será libre por regla general, y sólo se exigirá las guías y vendis en los casos que determina el R. D. sobre zonas fiscales, para el tráfico interior de mercancías en la Península, y prohibiéndose por el artículo 2.º del repetido Real Decreto, la expedición de guías en los puntos que no tengan aduanas, es lógico y evidente, bajo este aspecto, que la circulación de aquellos líquidos no debe sujetarse á formalidades enojosas en estas islas, donde no existen aduanas, y los Interventores de Registros de los Puertos-francos, son los únicos funcionarios encargados del aforo y liquidación de este impuesto, conforme se practica con el impuesto especial sobre coloniales. En último caso, podrá expedirse oficio ó guía de un puerto á otro, habilitados, de esta provincia, para acreditar el pago de los derechos, pero no se necesitan guías y vendis para la circulación en el interior de cada isla, que repetimos es libre y exenta de toda clase de trabas, contrarias al régimen de los Puertos-francos y no autorizadas ni por el Reglamento actual ni por el tantas veces mentado R. D. sobre zonas fiscales para la vigilancia aduanera. Es más, entendemos que los alcoholes de producción nacional al importarse en estas islas, no necesitan otro requisito sino incluirlos en las facturas de cabotaje, como las demás mercancías, tejidos, pieles, aceites, etc. etc., no sujetas al impuesto sobre coloniales.

Tenemos también que las mercancías de origen extranjero, á su importación en la Península, pagan los derechos de arancel y los establecidos por impuestos especiales; y sin embargo pexijese aquí guías y vendis para la circulación de esas mercancías ó sus similares españolas? De ningún modo, por que no hay zonas fiscales.

Bastan á nuestro propósito las anteriores consideraciones, omitiendo otras que el buen sentido de todos reconocerá lo mismo que las faltas que hayamos cometido.

Aconsejamos, por último, á todos los compañeros el trazarnos una línea de conducta y procurar una acción común en tan trascendental asunto, ya para evitar los perjuicios á nuestros intereses, cuanto para atajar el golpe que amaga á nuestras franquicias si por cualquier evento inesperado se plantease definitivamente en estas islas el sistema de zonas fiscales.

No olvidemos, que merced al espíritu librecambista que regula las operaciones de nuestros Puertos-francos, debemos el bienestar relativo de que disfrutamos, pues en la época de régimen arancelario anterior al año 1852, el estado de abatimiento y miseria era general; apenas alguno que otro buque nos visitaba, los más, según la hermosa frase de Bravo Murillo, «saludaban de lejos al pico de Teide, como si Dios hubiera levantado aquella maravilla para la estéril admiración de los hombres.»

Para terminar, proponemos el nombramiento de una comisión que revestida de amplios poderes, y llevando la representación de todos los interesados, acuda y recabe del Sr. Delegado de Hacienda, la no aplicación á este archipiélago del R. D. sobre zonas fiscales, confiando que atenderá nuestros justos deseos, si está al alcance de este digno funcionario. De lo contrario, no debemos cruzarnos de brazos, sino procurar por todos los medios legales la reparación que en justicia

nos corresponde, como hace el comercio de Las Palmas, que acaba de comisionar al Doctor D. Tomás García, para que pase á Madrid á gestionar asuntos de vital interés para aquel Comercio.

UNO DE TANTOS.

Santa Cruz, 18 octubre, 93

Noticias de la Provincia

Alcoholes

Hace dias venimos publicando varios artículos de uno de nuestros redactores sobre la materia que sirve de epígrafe á estas líneas; y sin perjuicio de su peculiar iniciativa en el particular, escribimos hoy estas líneas para noticiar al público que, como contestacion á un telegrama, dirigido dias pasados á los Sres. Moret y Arroyo, por nuestros amigos los Sres. Larroche, Serra, Lecuona y Schwartz, interesándonos para que en esta provincia se declarase exenta de todo requisito la circulacion del alcohol, recibió ayer el primero de aquellos el siguiente telegrama:

«LA-ROCHE

Tenerife

Después de inmensas dificultades y como caso extraordinario se ha concedido para esa Provincia la libre circulacion alcoholes.»

Arroyo—Moret.

En efecto el correo fué portador del fallo de la Direccion general de Aduanas en el sentido transcrito.

Enviamos, pues, nuestra más cordial enhorabuena al comercio de esta capital por la mejora alcanzada, y nuestra felicitacion á los Diputados Sres. Moret y Arroyo, que con tal eficacia responden á los deseos de sus representados.

Conato de incendio

A las 2 de la madrugada de hoy, se notó que por las ventanas del Casino principal de esta ciudad, frente á la Marina, salía gran cantidad de humo; inmediatamente algunos vecinos y serenos de la demarcacion hicieron la señal de alarma con los pitos y penetraron en el edificio por la puerta del Hotel Internacional, hasta llegar al sitio del siniestro.

Este lo ocasionaba la quema de un sofá, molduras y otros objetos de la sala de descanso del indicado Casino.

El Arquitecto municipal Sr. Pintor, que fué uno de los que acudieron desde los primeros momentos, acompañado de los Sres. D. Jose Sanson y Barrios, D. Rosendo Mauriz, D. Dionisio Morales y otras varias personas, lograron dominar el incendio, arrojando por las ventanas los muebles en combustion.

Por haberse acudido tan ha tiempo, no tenemos que lamentar la pérdida de uno de los edificios que más embellecen la plaza de la Constitucion.

Inauguracion

Ayer tarde se inauguró en la ermita de San Telmo la cocina económica proyectada por varios jóvenes de esta capital, para suministrar alimento á las clases obreras.

La racion servida fué de arroz, garbanzos, tocino, judías, carne, chorizos, patatas y pan, y se despacharon 92, de las que se enviaron algunas á domicilio.

Hoy á las ocho se ha servido un variado y abundante almuerzo.

Informe

El señor administrador principal de Correos, atento siempre al mejor servicio público, ha elevado á la Superioridad un razonado informe sobre la deficiencia de las expendedorías de sellos de correos en esta ciudad, quejándose al mismo tiempo de la ineficacia de sus gestiones, cerca de los empleados de la empresa arrendataria, para mejorar el expresado servicio.

Militares

Ha sido destinado al batallon reserva de Canarias número 4, el coronel de infantería D. Enrique Vilches Gutierrez.

Nuestro paisano, el capitán de infantería, D. Isidoro Romero y Castro, ha sido destinado á la zona de Madrid núm. 57.

Ha sido declarado apto para el ascenso el subinspector médico de segunda clase de sanidad militar D. Gonzalo Armendariz y Castaño, director que fué del Hospital militar de esta plaza.

Nombramiento

D. Constantino Ardanaz ha sido nom-

brado Jefe del servicio agrónomo en esta provincia.

Nuestra enhorabuena.

Compañía de zarzuela

Segun aviso circulado por la empresa, la compañía de zarzuela hará su debut en nuestro coliseo la noche del 28 del corriente mes.

El abono está abierto en la cervecería Las cuatro naciones, de D. Rosendo Gaspar.

La empresa ofrece poner en escena las siguientes obras, nuevas en este teatro:

El corazon en la mano.—Doña Juanita.—Artagnan.—Las nueve de la noche.—El milagro de la Virgen.—De Herodes á Pilatos.—La revista.—El duo de La Africana.—Los secuestradores.—El gran petardo.—Tierra.—Al agua patos.—La fuente de los milagros.—El hijo de Su Excelencia.

Obra

Se ha publicado el tomo 3.º de la obra Historia de las islas Canarias, de que es autor D. Agustin Millares.

Viaje

Segun dice El Telégrafo de Las Palmas, el Ilmo. Sr. Presidente de esta audiencia territorial ha recibido una orden telegráfica del ministerio de Gracia y Justicia, participándole que el Registrador de la propiedad de aquel partido, D. Tomás García, ha sido llamado á Madrid para asuntos del servicio.

Defunciones

Anoche falleció en esta ciudad el joven D. Antonio Gonzalez y Camejo. D. E. P.

Tambien ha fallecido en Las Palmas la Sra. D.ª Antonia del Saz y Morales, tía del diputado á Cortes por Saniñena, D. Juan Alvarado. D. E. P.

DELEGACION DE HACIENDA CANARIAS

Los tenedores de libramientos, cuyas fechas de expedicion alcancen al 31 de agosto del año actual, pueden pasarse por esta Secretaría todos los dias no feriados, de 11 de la mañana á tres tarde, á requerir el pago. Santa Cruz de Tenerife 23 de octubre de 1893.—El Secretario, Bernardo Conesa.

RELACION

de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas, con destino al socorro de los pobres.

	Pesetas
Don Juan Bethencourt Alfonso con 25 pesetas semanales, anticipó 8 semanas.	200
» Arturo Ballester 25 pesetas semanales.	25
» Rafael Calzadilla id. id.	25
» Luis Alexandre por una sola vez.	25
» Francisco Perez id. id.	5
Sres. Ghirlanda Hermanos sin perjuicio de mayor exhibo si fuese preciso.	50
Don Enrique Richardson por una sola vez.	25
» Ignacio Zamorano id. id.	5
» José M.ª Elias id. id.	10
» José A. Pallés, 10 pesetas semanales anticipó 10 semanas.	100
» Domingo Morales, 2 pesetas semanales anticipó 5 semanas.	10
» Gregorio Rodriguez Dioniz, sin perjuicio de mayor exhibo si fuese preciso.	100
» Manuel Herrera por una sola vez.	25
» Lorenzo Filpes id. id.	25
» Bernardo Perera por una sola vez.	25
» Santiago Ladeveze id. id.	25
» Félix Claverie id. id.	25
» Luis Martinez id. id.	10
» Gabriel Izquierdo Azcárate id. id.	50
» Nicolás Salas id. id.	25
» Francisco Hernandez id.	10
» Juan Febles id. id.	50
» Juan Aguilar y Solanas id. id.	25
» Juan Bango por una sola vez.	25

Don Manuel Rivero por una semana.	10
» Aureliano Yanes por id. id.	25
» E. Rc. por id. id.	25
» Manuel Ramirez una peseta semanal, anticipó 4.	4
» Camilo Lecuona y Bello por una semana.	25
» Pedro Schwartz por id. id.	5
» Miguel Castro y Fariña por id. id.	1
» Abraham Nahon id. id.	5
» Joaquin Estarriol id. id.	25
» Aurelio Perez Zamora por id. id.	10
» Sebastian Padilla id. id.	10
» Corviniano Hernandez por id. id.	10
» Juan Boeta por id. id.	10
» Cándido Prieto por id. id.	2
» José Ruiz y Arteaga por id. id.	25
» Emilio Serra por id. id.	25
» Manuel Benavides id. id.	10
» Filiberto Lallier id. id.	15
» Jacinto Casariego id. id.	2
Total.	1.144

(Se continuará).

Remitido

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: enterado el público de esta capital de que en las caballerizas que se hallaban en la parte trasera de la casa que habito en la calle de la Marina número 19, y en la que tengo establecidos mi Colegio particular y la Escuela pública de adultos, se habían introducido en la noche del 17 del corriente un crecido número de pieles de bueyes, aun sin curtir, despidiendo, como es consiguiente, malos olores en contra de la salubridad que debe reinar en toda casa y máxime en las destinadas á la enseñanza; tengo el gusto de poner en su conocimiento, á fin de que lo haga público en el periódico de su digna direccion, que tan pronto las autoridades locales y de higiene se enteraron de ello, me facilitaron, no solo las materias más que suficientes para la desinfeccion de dicha casa y que he venido practicando diariamente hasta hoy, sino tambien un agente de policía y 8 números de la cuadrilla de limpieza.

Y como tal accion, digna de los mayores elogios por parte de las autoridades, no debe permanecer oculta, y como además debo hacer constar al público que tales caballerizas no solo no existen hoy, sino que, como dejo dicho, los locales donde se hallaban instaladas se encuentran en un perfecto estado de desinfeccion y limpieza; hé aquí, Sr. Director, porque no he dudado dirigirme á V., conocedor del interés que en varias ocasiones ha demostrado por todo aquello que hable en pró de esta culta Capital.

Reitera por ello á V. las más expresivas gracias su más affo. amigo y s. s.

q. s. m. b.

Antonio Martin.

Santa Cruz, octubre 93.

†

D. Antonio Gonzalez Camejo

HA FALLECIDO

Su madre, tios, primos y demás parientes:

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan acompañar á la conduccion del cadáver á las 4 y media de la tarde desde la calle de Santa Rosalia núm. 23 al cementerio católico de esta capital.

Favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1893.

No se reparten esquelas.

Los sucesos de Melilla

EMBARQUE DE TROPAS

ENTUSIASMO EN MÁLAGA

— 0 —

Todo el dia de ayer reinó gran entusiasmo en la ciudad de Málaga.

En el muelle y en las calles céntricas se agolpaba un gentío inmenso, esperando la hora del desfile de las tropas.

Era imposible el tránsito por las calles. Solo en las adyacentes al muelle había más de 30.000 personas que esperaban presenciar el embarque del regimiento de Borbón.

Lujosas colgaduras adornaban los balcones, que estaban literalmente llenos de hermosas señoritas.

Todas las barcas del puerto lucían gallardetes.

Alocucion patriótica.

El alcalde de Málaga publicó ayer la siguiente proclama:

«Malagueños:

En la tarde de hoy debe embarcarse en nuestro puerto, con rumbo á Melilla, el regimiento de Borbón, primeras fuerzas de nuestro valiente ejército, que en nombre y representación de la patria van á vengar las ofensas inferidas á nuestro pabellón por las salvajes kábilas del Riff.

El ayuntamiento que me honro en presidir cree cumplir el primero de sus deberes saliendo en corporacion á despedir á nuestros heróicos soldados, y en su nombre me permito excitar al vecindario todo para que, uniéndose en manifestacion á sus representantes, demos un testimonio de respetuoso afecto á los que, noble y generosamente, van á derramar su sangre por defender los fueros y derechos de España.

¡Viva la patria! ¡Viva el Rey! ¡Viva el ejército!

Málaga 5 de Octubre de 1893.—E. Herrera y Mols.»

Obsequios á la tropa.

Ayer se reunió en sesión ordinaria la Diputacion provincial, acordando por aclamacion obsequiar á los soldados expedicionarios con mil botellas de vino de la tierra y tres cigaros puros.

El Ayuntamiento dá á cada soldado un real, á los cabos una peseta, á los sargentos dos pesetas, y una caja de puros á cada oficial.

El vapor Rabat.

En este vapor embarcará para Melilla el regimiento de Borbón.

Creíase que entraría en el puerto á las cuatro de la tarde; pero á última hora se recibió un telegrama de Cádiz participando que no llegaría hasta hoy por la mañana.

Un repique general de campanas anunciará la llegada del vapor.

Un bizarro coronel del regimiento de Borbon, Sr. Viana, ha costeado de su bolsillo particular un botiquin de campamento.

La manifestacion que prepara el pueblo de Málaga á las tropas que han de embarcarse, será verdaderamente entusiasta.

La Diputacion y el Ayuntamiento en masa acudirán al puerto á despedir á las tropas.

El Obispo les dará la bendicion en el momento de embarcarse.

En el Rabat saldrán para Melilla los oficiales de Telégrafos Sres. Palacios y Boronda, á quienes ha correspondido, mediante sorteo, pues todos los oficiales se habían prestado voluntariamente á embarcarse.

Tambien embarcará hoy para Melilla en el vapor Numancia el batallon cazadores de Cuba.

Voluntarios á Melilla

De las fábricas y talleres de Málaga han salido muchos jóvenes que han acudido á los centros oficiales pretendiendo alistarse y salir inmediatamente con los soldados, según dicen con frase característica, «para pelear con el moro.»

Muchos soldados de la guarnicion se han presentado para cubrir las bajas del batallon disciplinario de Melilla.

Amor de madre.

La señora viuda del general Golfín, madre del bizarro teniente herido en el ataque de Melilla, embarcará tambien en el vapor Rabat.

Llena de dolor y angustia, ha salido de Madrid, acompañada por los correspondales de varios periódicos.

Su viaje ha sido de horrible ansiedad,

por ignorar de un modo exacto cómo se encuentra su hijo. La señora viuda de Gollin mezcla en sus palabras la pena por la herida que su hijo ha sufrido, y noble orgullo por su comportamiento militar.

**El regimiento de Alava
ENTUSIASMO EN CÁDIZ**

Ayer tarde á las cinco se recibió en Cádiz la orden de marchar inmediatamente para Málaga el regimiento de Alava.

La orden fué recibida con gran entusiasmo por las tropas.

Tocóse á comer y los soldados no tardaron ni un cuarto de hora en despachar su comida, tan impacientes estaban por marchar, y á tal punto les dominaba la alegría que, cuando á las cinco y media llegó el general Fernandez Rodas al cuartel, ya estaban todos los soldados en el patio dispuestos á formar, y no se escuchaban más que voces de júbilo y de entusiasmo.

A un soldado á quien preguntaban si había escrito la noticia á su madre, contestó:

«No la escribo hasta que pueda decirle que he matado á una docena de moros!»

Muy pronto se supo en Cádiz la noticia de la marcha, y más de 4.000 personas se dirigieron al cuartel para ver la salida del regimiento.

Este salió, tocando la música el paso doble de la zarzuela *Cádiz*.

Las calles del tránsito hasta la estación del ferro carril estaban macizas de gente, que aplaudían y vitoreaban á los soldados con indescriptible entusiasmo.

En los balcones, cuajados de señoras, se repetían los aplausos y se agitaban los pañuelos.

Más de 10.000 personas se encontraban en la estación. En el instante de partir el tren, se dieron vivas á la patria, al Rey y al regimiento de Alava.

El segundo cuerpo de ejército

Todas las tropas que han embarcado para Melilla y las que puedan embarcar en lo sucesivo, son del segundo cuerpo de ejército.

El pensamiento capital del señor general Lopez Dominguez ha sido que dicho cuerpo de ejército sea el encargado de realizar la operación que sea necesaria en nuestra plaza africana para afirmar nuestros derechos y reanudar las obras de defensa acordadas.

Juzga el ministro que con la nueva organización militar se ha facilitado mucho la movilización de fuerzas y envío de las mismas á Melilla, sin confusiones que antes eran frecuentes, cuando se mandaban cuerpos militares de diversos distritos, y generales á veces desconocidos para las mismas fuerzas que mandaban.

Los regimientos de infantería del segundo cuerpo de ejército tendrán próximamente unos 1.000 soldados con la incorporación á él de todos los que se hallaban disfrutando licencia ilimitada.

El regimiento de Borbón que ha salido para Melilla constituye la primera media brigada.

El otro regimiento de línea, que es el de Extremadura, completa la primera brigada que se envía á nuestra posesión africana, y se embarcará en Málaga al primer aviso.

Así que esté toda la brigada en Melilla, marchará á dicha plaza el brigadier que manda aquella, Sr. Ortega.

Todo el resto del segundo cuerpo de ejército deberá reunir su contingente máximo, excepto las reservas, en el trascurso de pocos días. Y se ha dispuesto que los puntos de embarque sean exclusivamente Málaga y Cádiz.

Las demás tropas que sea necesario enviar á Melilla habrán de embarcar cuando haya en dicha plaza los elementos necesarios para acampar, puesto, que allí no hay posibilidad de alojamiento para más fuerzas que las actuales de guarnición y las que están en camino.

Al efecto, y para no interrumpir el movimiento de tropas que se necesite, están dadas las órdenes oportunas para que de Málaga, Sevilla y Cádiz se manden á Melilla las tiendas de campaña que en dichas poblaciones existan. Además se facturarán desde Madrid otras doscientas tiendas de campaña, capaces cada una para 20 hombres, ó sea para un contingente de 4.000 soldados.

La segunda brigada dispuesta para marchar es la de cazadores, compuesta

por los batallones de Cuba, Cataluña, Segorbe y Tarifa. Manda esta brigada el general Monroy. Los batallones de Cuba y Cataluña son los que saldrán primeramente.

Así que estuvieren las dos brigadas en Melilla, iría un general de división, designado por el general en jefe, según la nueva organización militar, de los que están afectos al segundo cuerpo.

Como los dos generales de brigada señores Ortega y Monroy son más modernos en el empleo que el Sr. Margallo, éste ejercería el mando hasta llegar el general de división.

En el caso de trasladarse á Melilla todo el segundo cuerpo, irá á mandarlo el comandante general Sr. Chinchilla.

Otros preparativos

Está dada la orden para que prepare su marcha el regimiento de caballería de Santiago, correspondiente á dicho segundo cuerpo, que actualmente guarnece á Granada.

El ministro de la Guerra ha dictado órdenes para que dos brigadas del ejército del Centro, cuya designación corresponde hacerla al general en jefe, estén dispuestas para marchar á Andalucía, si es necesario suplir guarniciones.

Desde Madrid se envían á Melilla dos morteros sistema Mata.

Es casi seguro también que del ejército del Centro marcharán á Sevilla 40 ó 50 soldados del batallón cazadores de Saboya y otros tantos de Puerto Rico, para hacer ensayos en campaña del fusil Mauser, sirviendo de tiradores en las guerrillas de avanzadas.

Al general en jefe del segundo cuerpo se le ha ordenado que el regimiento de zapadores ingenieros, de guarnición actualmente en Sevilla, esté preparado para marchar á Melilla al primer aviso.

Y análoga orden se ha dado al comandante general de Cataluña para que estén preparadas dos baterías de artillería de montaña por si fuera necesario enviarlas á Melilla.

Un tren especial ha recogido en la estación de la Roda al regimiento de Extremadura, que desde Jerez se dirigía á Málaga por la carretera.

Fuerzas de Extremadura están dispuestas para cubrir guarniciones en Andalucía, siendo el batallón cazadores de Tarifa el primero que está dispuesto para ir á Sevilla.

En todas las fuerzas reina el mayor entusiasmo y se disputan el honor de ser destinadas á Melilla.

Fusiles Mauser.

Hoy se ha dispuesto, por el ministerio de la Guerra, enviar á Melilla los 150 fusiles Mauser que quedaron sobrantes de la distribución que se hizo á los regimientos de Saboya y batallón de cazadores de Puerto Rico.

Además se enviará, á razon de cinco soldados por compañía, de los dos batallones del regimiento de Saboya y del batallón de cazadores de Puerto Rico, que harán un total de 40 de los dos primeros y 20 del segundo, y que irán con el número correspondiente de sargentos y cabos, y un comandante, un capitán y dos oficiales subalternos de los mismos cuerpos.

Estos 60 instruirán en el manejo del arma á los 150 que dotarán también con ella en Melilla, resultando un total de 210, con los que se formarán varias secciones de tiradores.

El objeto principal de esta medida es ensayar sobre el campo de batalla las condiciones del nuevo armamento con que se vá á dotar nuestro ejército.

El general Lopez Dominguez manifestó á la Reina que no podía dotar de fusiles Mauser á una compañía de cada uno de los diez batallones que en primer término habrán de marchar á Melilla; pero que cada uno de aquellos llevará á la cabeza 40 tiradores; siendo, por consecuencia, el número total de éstos el de 400, provistos de tiro tan rápido, que podrán hacer excelente ensayo sobre la bondad del nuevo fusil en las kábilas rifeñas.

Nuestro Ministro en Tánger

El señor ministro de Estado recibió ayer una carta del ministro de España en Tánger, Sr. Potessad, en que éste último le dá cuenta de sus impresiones al recibir las primeras noticias de los sucesos de Melilla.

La carta á que nos referimos no tendría interés de actualidad á no hacerse en

ella una indicación que resulta por todo extremo curiosa.

Nuestro representante en Marruecos asegura que antes de que ocurriesen los sucesos de Melilla, tenía conocimiento de lo que iba á ocurrir el ministro del Sultan, Sidi Mahomed Torres, quien había amenazado á los rifeños con que el mismo Sultan iría á castigarlos severamente si llegaban á hostilizar á los españoles.

Ya se ha visto el caso que los rifeños han hecho con las amenazas del ministro del Sultan.

En cuanto á éste último, es indudable que se halla en el territorio de Taflete, y que, según todas las probabilidades, no se encontrará en Mequinez hasta la primavera próxima.

(Continuará).

AYUNTAMIENTO

Don Anselmo de Miranda y Vazquez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que estando prohibido por las Ordenanzas municipales, el que se depositen basuras en las calles, plazas, paseos y portales, y dispuesto como me hallo á hacer cumplir en todas sus partes los sagrados preceptos de la higiene pública, castigando con la mayor severidad á los que dejaren de cumplir las disposiciones de esta Alcaldía, he acordado prohibir en absoluto el que se arrojen estiércoles y basuras en sitio alguno dentro de la población, bajo la multa de 2'50 á 20 pesetas, según los casos, debiendo arrojarse dichas basuras á la distancia de un kilómetro fuera de la población.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1893. — *Anselmo de Miranda.*

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 20 DE OCTUBRE DE 1893

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Rodriguez Nuñez, Bautista, Cabrera, Rodriguez Perez y García.

Fué aprobada el acta anterior.

En vista de los trabajos extraordinarios que, para la terminación del censo han emprendido los empleados de la Secretaría D. Antonio Bello y Acosta y D. Bernardo Diaz y Sansón, acordóse gratificarlos con las cantidades de 250 y 100 pesetas, respectivamente.

En atención á un oficio del Sr. Gobernador civil, pidiendo una copia del pliego de condiciones de subasta del periódico *Boletín oficial*, acordóse enviarle una copia del contrato celebrado para dicha publicación, pues, debido á su poco precio, no se ha convenido en subastarle.

Se convino en oficiar al Inspector de los asilos benéficos para que acoja en la casa de huérfanos á Dolores Careño Hernandez, según lo pide en comunicación recibida, el Director del Hospital de la Laguna.

Acordóse designar para el primer reconocimiento de mozos, al médico D. Angel M.^a Izquierdo.

Maniféstóse al alcalde del Paso que, tan pronto envíe la cuenta de Propiedades y derechos de 1886-87, se le alzar á la multa impuesta.

Acordóse imponer la multa de 50 pesetas al alcalde de Vallehermoso por no haber cumplimentado el servicio de cuentas de 1886-87.

Y se levantó la sesión.

SECCION MARITIMA.

BUQUES QUE SE ESPERAN

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 19 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Cádiz Barcelona y Málaga, saldrá de este puerto el día 25 de octubre, despachado por D. Juan La-Roche.

TUSCAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto, el día 25 del presente mes, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto, el día 30 del presente mes, despachado por el Sr. D. Aureliano Yanes.

RIO NEGRO.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el 25 del corriente, despachado por los Sres. Harisson Hermanos.

ABERDEEN.—Para Lóndres, saldrá de este puerto el día 26 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.^a

GAUL.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el día 29 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 23—7,5 l.

Melilla

El ministro de la Guerra ha negado el rumor circulado en la bolsa, respecto á que el general Margallo fuese relevado del cargo que ejerce en Melilla.

Añade además el ministro que también es falso haberse acordado que el General Macías sustituiría á Margallo.

Ninguna nueva noticia se tiene de la plaza fronteriza, siguiendo todo sin novedad, adelantándose los trabajos de nuestras trincheras.

También los moros continúan atrincherándose.

La fragata «Gerona», ha llegado á Málaga.

Conferencia

Hoy celebrará nueva conferencia el general Sánchez con el ministro de la Guerra.

FABRA.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO
EN EL DIA DE AYER.

Paris, á la vista, 20'75 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista 20'68 por 100, id. id.
Lóndres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'28 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'26 papel.
Id. 60 días vista id. ptas. 30'14 papel.
Id. 90 días fecha id. ptas. 30'07 papel.

Estudio Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

(Desconfiar de las imitaciones)

«Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de «escrofulismo» en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes; etc. etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, facil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.»

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.

==

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Pinaros y Veraerux.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente **JUAN LA-ROCHE**



LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 30 del presente mes de octubre el hermoso vapor español

Pio IX

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO **Aureliano Yanes.**

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.
Catarros del Estómago. Catarros vesicales ó intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo.
Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares.
Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

COMPAÑIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrrs: «Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz	Via Mauritania y líneas corrientes.	Por palabra	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA.	1'00	1'00			
FRANCIA	80	1'14			
ALEMANIA	85	1'18½			
ITALIA	88	1'18			
PORTUGAL	70	95			

	SENEGAL	BATHURST
	95	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

ALOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quinial en sacos de 100 kilos. Clase núm. 2 id. id. 12'50 pesetas quinial. Clase núm. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quinial. Clase núm. 4 id. para plátanos y ñapa de azúcar 12'50 pesetas quinial. Único depósito, almacenes de S. Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Se alquila

una casa en la ciudad de la Laguna. Daran razon en la calle del Consistorio número 4.

Agua

Se venden dos acciones de las de la Sociedad «Pozos Artesianos», de esta Capital. En esta imprenta informarán.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PTAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Expecialmente:

- 1 premio á m. 300000
- 1 premio á m. 200000
- 1 premio á m. 100000
- 2 premios á m. 75000
- 1 premio á m. 70000
- 1 premio á m. 65000
- 1 premio á m. 60000
- 1 premio á m. 55000
- 2 premios á m. 50000
- 1 premio á m. 40000
- 5 premios á m. 20000
- 3 premios á m. 15000
- 26 premios á m. 10000
- 56 premios á m. 5000
- 106 premios á m. 3000
- 253 premios á m. 2000
- 6 premios á m. 1500
- 756 premios á m. 1000
- 4237 premios á m. 500
- 33950 premios á m. 148
- 18991 premios á m. 300,
- 200, 150, 127, 100,
- 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes** de los cuales, **35,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 546000 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816,425

ó SEAN APROXIMADAMENTE

Pesetas 15,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 35,400 premios hallarán seguramente, su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

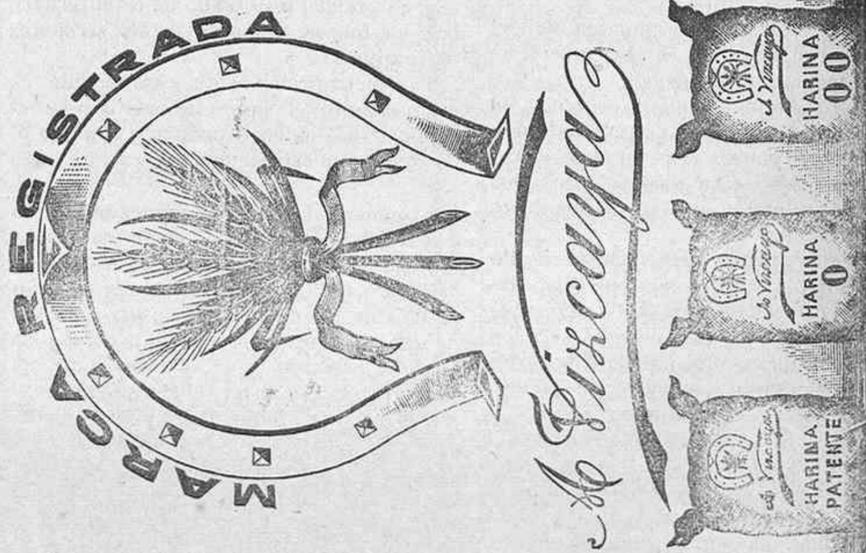
Para el sorteo de la primera clase cuesta: **1 Biltete original, entero: Pesetas 9'00-**
1 Biltete original, medio: Pesetas 4'50-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será resituido. Se envia grátis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes de

20 de noviembre de 1893
FECHA DEL SORTEO
VALENTN Y C.^{IA}
EXPENDEURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO
ALEMANIA

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitucion número 9.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.